

Acta Nº2: en la ciudad de Montevideo, a los 09 días del mes de diciembre de 2020, y siendo la hora 17:30, se reúne el Gobierno del Municipio C en sesión, con la presencia de los Concejales Jorge Cabrera (Alcalde), Verónica Piñeiro titular, Elba Rodríguez titular, Carlos Bereau suplente, Roberto Fontes suplente, Néstor Delgado suplente y Margarita Castro suplente por el Frente Amplio, Luis Fernández titular, Alejandra Britos suplente y Silvia Santalla suplente por el Partido Nacional y Gonzalo Fontela titular, Ana Itzaina suplente y Maximiliano Guinovart suplente por el Partido Colorado.

Lectura Acta Nº1.

Aprobada sin correcciones.

Previos

- El Sr. Alcalde propone que el Concejal Luis Fernandez, forme parte de la mesa de trabajo para el llamado de barrido manual a ONG.

El Sr. Concejal está de acuerdo en ser parte de la mesa de trabajo.

- El Sr. Alcalde informa sobre las Líneas Estratégicas que se desarrollaran en el quinquenio, las cuales serán:
 1. Un mejor lugar para vivir – Mantener y mejorar la infraestructura y los servicios básicos municipales.
 2. Construyendo Convivencia – Impulsar la construcción de ciudadanía con participación social.
 3. El cambio cultural posible – Avanzar en acciones para la protección del ambiente y el desarrollo urbano y la promoción de la vida saludable.
 4. Municipio facilitador de acceso al trabajo – Continuar construyendo un municipio innovador y facilitador de emprendimientos.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: aprobar las líneas estratégicas presentadas.

- Se recibe mail del Concejal Rodrigo Fabricio Llugdar, solicitando licencia para el día de hoy.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: tomar conocimiento.

Siendo las 17:35 ingresa a sala la Concejala Verónica Piñeiro

- Se recibe mail de vecina, solicitando se intervenga en la quema de judas que se realiza en Azambuya y Emilio Raña.

El Gobierno del Municipio C, se resolvió por unanimidad: tratar el tema dentro de las posibilidades informando a los vecinos por medio de folletos informativos y publicaciones en redes los perjuicios que esta actividad ocasiona. Comuníquese al sector correspondiente.

- Nota de Comisión de Vecinos y Vecinas Plaza de las Misiones, referente a fuegos artificiales.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: tratar el tema de la misma manera que la quema de judas.

Temas para tratar

- Solicitud para cambiar por única vez días del Encuentro Agroecológico por ser jueves 24 y 31 de diciembre.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: autorizar por excepción, el cambio de días solicitados. Comuníquese.

- Boletos institucionales

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: distribuir los boletos asignados equitativamente entre los Concejales titulares y suplentes.

Siendo las 17:44 horas, ingresa a sala el concejal Gonzalo Fontela, suplente del concejal por el Partido Colorado Rodrigo Fabricio Llugdar.

Compras menores a \$ 30.000

- **387482** – Esmalte sintético - \$23.847 – MC
- **387021** – Pintura exterior para hormigón - \$10.790 – MC
- **386029** – Arrendamiento de pala cargadora - \$8.540 – MC

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: autorizar el gasto.

Compras mayores a \$ 30.000

- **386817** – Lente para cámara fotográfica - \$65.764 – MC

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: autorizar el gasto.

Expedientes:

- **2018-4112-98-000805** - PADRON 113.172 / 113.175 / 198.529 / 419.350 - BARRACA DE HIERROS - J. MA. PENCO N° 3422/3420 /3418 - REGIMIENTO 9. 1919/1933 - GUAVIYU N° 3437

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 09 de diciembre de 2020, resolvió por unanimidad: visto lo planteado por la Arquitecta Cecilia Fernandez, pase a la Secretaría del Alcalde (2044), para que se gestione por la vía que se considere mas adecuada, intercambio de información por parte del Sr. Alcalde y la Arquitecta. Cumplido vuelva.

- **2020-3380-98-000140** - HABILITACIÓN COMERCIAL EN LA CALLE FRANCISCO GOMEZ 855/59 - RAZON SOCIAL ESTEMI LTDA RUT 212919770017

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 09 de diciembre de 2020, resolvió por unanimidad: pase para ser tratado en próxima sesión (0448).

- **2020-4112-98-000118** - PADRÓN 416680 - ROCHA 2272 / 2276 - MARCELINO SOSA 2273 - IMPORTACIÓN, DEPÓSITO Y VENTA POR MAYOR DE CRISTALES PLANOS, PERFILES DE ALUMINIO Y TEMPLADO DE CRISTALES PLANOS

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 09 de diciembre de 2020, resolvió por unanimidad: visto lo informado por la Arquitecta Cecilia Fernández, se autoriza la

gestión siempre que se respeten las condiciones que establezca el Departamento de Movilidad.

- **2019-3240-98-000221** - DENUNCIA DE VEREDA EN MAL ESTADO. VILARDEBO 1539.

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 09 de diciembre de 2020, resolvió por unanimidad: vistas las presentes actuaciones y constatándose que la vereda en cuestión continúa sin ser reparada, remítase al Departamento de Secretaría General, solicitando que notifique a la Administración Nacional de Educación Pública que de no realizar la reparación correspondiente, será pasible de sanción. Previo a todo trámite, pase al Servicio Centro Comunal Zonal N°3 (3240), solicitando informe monto de la multa.

- **2017-3240-98-000402** - EX ESCUELA DE VARONES. LOCAL PROPUESTO PARA USO MUNICIPAL.-

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 09 de diciembre de 2020, resolvió por unanimidad: gestionar una reunión con el Sr. Alcalde, los Concejales que deseen participar y el presidente de Shopping Paseo Reus. Pase a Secretaría del Alcalde (2044), para agendar dicha reunión.

Siendo las 18:30 horas, se retira de sala la Concejala Verónica Piñeiro, quedando en su lugar su suplente la Concejala Margarita Castro.

Siendo las 18:32 ingresa a sala la Concejala suplente del Partido Colorado Ana Itzaina.

- **2020-3240-98-000618** - SOLICITUD DE RESOLUCIÓN DE MULTA POR CERRAMIENTO EN ZONA DE RETIRO. AVDA. GRAL. FLORES 3156.

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 09 de diciembre de 2020, resolvió por unanimidad: convocar para la sesión del miércoles 23 de diciembre hora 17:30, a los integrantes de la Comisión del complejo habitacional. Pase al Área Administrativa, para hacer efectiva la convocatoria.

- **2020-5231-98-004905** - SUGERENCIA SOBRE ILUMINAR EL ESPACIO LIBRE UBICADO EN LA ESQUINA DE EMILIO RAÑA Y LUIS A. DE HERRERA. FORM: 17879-2020.

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 09 de diciembre de 2020, resolvió por unanimidad: solicitar cotización para la instalación, según lo informado por el Jefe de Alumbrado Público de este Municipio. Cumplido vuelta.

- **2020-5231-98-004399** - SUGERENCIA SOBRE CREAR ESPACIO PARA RECREACIÓN DE MASCOTAS EN PLAZA JOHN LENNON. FORM: 16022-2020.

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 09 de diciembre de 2020, resolvió por unanimidad: en virtud de lo planteado por el interesado y lo expresado por el Concejo Vecinal N°3, se entiende pertinente realizar la consulta a vecinos del entorno a la Plaza. El

Sr. Fontes se ofrece a dialogar con Comisión Larrañaga para recabar su opinión. Pase para ser tratado en próxima sesión (0448).

- **2020-0013-98-000384** - SOLICITUD DE USO DE ESPACIO PLAZA 1º DE MAYO PARA LA REALIZACIÓN DE TABLADO - CARNAVAL 2021.-

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 09 de diciembre de 2020, resolvió por unanimidad: habiendo tomado conocimiento de la nota presentada por el Señor Jorge Iglesias (Actuación N°1), se remiten las presentes actuaciones a Gerencia de Eventos (8014), solicitando tome conocimiento y analice la propuesta tomando en cuenta la situación sanitaria actual, en virtud de que este cuerpo no tiene competencia en lo solicitado.

- **2020-0013-98-000366** - PROYECTO DE INCLUSIÓN SOCIAL

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 09 de diciembre de 2020, resolvió por unanimidad: visto lo informado, se solicita se envíe vía correo electrónico el proyecto presentado para su estudio. Pase para ser tratado en próxima sesión (0411).

- **2019-5231-98-001120** - QUEJA POR FALTA DE MANTENIMIENTO DE APARATOS DE EJERCICIOS EN ESPACIO UBICADO EN GARIBALDI Y AMÉZAGA. FORM: 2966-2019

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 09 de diciembre de 2020, resolvió por unanimidad: viendo lo informado por la J3, Laura Vinagre, y entendiendo que es necesario realizar un estudio mas pormenorizado del tema, se entiende pertinente remitir las presentes actuaciones a Atención No Presencial informando que el problema de obrados fue solucionado.

Previo a todo trámite, pase al Área Administrativa (0013), solicitando se generen nuevas actuaciones para que cada Servicio Centro Comunal Zonal, realice un estudio concreto de todas las reparaciones que son necesarias realizar en los juegos saludables comprendidos en cada zona y los motivos que se estimen por cada rotura. Cumplido vuelva el expediente creado para tratar el tema por parte de este cuerpo.

- **2019-3240-98-000905** - REF. A SITUACIÓN DE LA CASA DE LA CULTURA ZONA 3

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 09 de diciembre de 2020, resolvió por unanimidad: pase al Servicio Centro Comunal Zonal N°3 (3240), con destino al Área Urbanística, solicitando tenga a bien realizar un presupuesto de los arreglos necesarios para que la Casa de la Cultura quede en condiciones.

- **2020-1009-98-000250** - COPIA DE INFORME DE ACCIONES DESARROLLADAS POR EL SERVICIO DE OBRAS, RELATIVAS AL MANTENIMIENTO DEL EQUIPAMIENTO DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS EN LA ÓRBITA DEPARTAMENTAL, ELEVÉSE AL MUNICIPIO C.

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 09 de diciembre de 2020, resolvió por unanimidad: pase para ser tratado en próxima sesión.

- **2020-3240-98-000661** - PROPUESTA PARA TRANSFORMAR EL MERCADITO LA FIGURITA EN UN CENTRO SOCIAL Y CULTURAL.

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 09 de diciembre de 2020, resolvió por unanimidad: visto lo expresado por el Concejo Vecinal N°3, pasa al Área Administrativa (0013) solicitando se mantengan las presentes actuaciones a despacho hasta la primera semana de febrero, a la espera de que culminen los trámites de desalojo. Cumplido vuelva.

Resoluciones aprobadas

Res. N°172/20/0113-Delegar en los Directores de los Servicios Centros Comunales Zonales N° 3, 15 y 16 y al Director Coordinador de este Municipio, la expedición de testimonios de documentos o actuaciones administrativas que se expidan en el cumplimiento del artículo 166 del Código General del Proceso. Expediente: 2020-0013-98-000392.-

Res. N°173/20/0113-Traslado hacia el Municipio C del funcionario Sr. Alejandro Insausti, C.I:1262409, quien desempeña funciones en el Servicio Centro Comunal Zonal N° 15. Expediente: 2020-0013-98-000387.-

Res. N°174/20/0113- Aplicar a la firma International Moving Business SA, RUT: 213557530010, destinado a guarda muebles y mudanzas, sito en la calle Felix Olmedo N° 3566/68/70, una multa de UR 10 por falta de Habilitación Departamental (Servicio Instalaciones Mecánicas y Eléctricas). Expediente: 2020-3380-98-000401.-

Siendo las 19:30 horas, se da por concluida la sesión.